1. DATOS GENERALES		
CONTRATO	**No.**	CPS-057-2020
	TIPO	Prestación de servicios
CONTRATISTA:		COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA
IDENTIFICACIÓN:		890.930.176-7
OBJETO:		Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del DASCD con el fin de proteger y custodiar las personas que laboran en la entidad, los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable

SUPERVISOR: **INTERVENTOR:**	X	**NOMBRE**	Karol Nerieth León Prieto desde el 6 de mayo de 2020 hasta el 12 de julio de 2020.
			Marco Antonio Machado Blandón desde el 13 de julio de 2020 hasta el 25 de abril de 2021
		CARGO	Subdirectores de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

2.1 VALOR	
VALOR INICIAL	$ 28.866.833
VALOR ADICIÓN	$ 13.677.644
VALOR TOTAL	$ 42.544.477

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
VALOR DEL ANTICIPO	N/A
VALOR AMORTIZADO	N/A
SALDO POR AMORTIZAR	N/A

2.2 PLAZO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/04/2020
FECHA DE INICIO	06/05/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	25/04/2021

2.3 ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1. El 24 de diciembre de 2020 se prorrogó el contrato por dos (2) meses.
2. El día 26 de febrero de 2021 se prorrogó el contrato por un (1) mes y veinte (20) días y se adicionó la suma de $13.677.644

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES	
La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento del objeto y de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:	
OBJETO	Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del DASCD con el fin de proteger y custodiar las personas que laboran en la entidad, los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	N/A
OTRAS OBLIGACIONES:	El contratista cumplió con las obligaciones contenidas en el anexo técnico del proceso DASCD-SAMC-004-2020 numeral 7.

4. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES (Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).
El contratista acreditó encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales mediante certificación expedida por la representante legal de la sociedad.

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION	ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

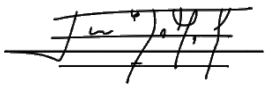
FECHA	QUE CERTIFICA	QUIEN SUSCRIBE
09/06/2020	Cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	JUAN CARLOS GRISALES PARRA C.C. 98.666.859 Representante Legal
03/07/2020	Cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	JUAN CARLOS GRISALES PARRA C.C. 98.666.859 Representante Legal
11/08/2020	Cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	JUAN CARLOS GRISALES PARRA C.C. 98.666.859 Representante Legal
10/09/2020	Cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	JUAN CARLOS GRISALES PARRA C.C. 98.666.859 Representante Legal
01/10/2020	Cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	JUAN CARLOS GRISALES PARRA C.C. 98.666.859 Representante Legal
16/12/2020	Cumplimiento de pago de aportes al Sistema	JUAN CARLOS GRISALES PARRA

	General de Seguridad Social y Parafiscales	C.C. 98.666.859 Representante Legal
12/03/2021	Cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	NATALIA BEDOYA GOMEZ Revisor Fiscal T.P. 243914-T
07/05/2021	Cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	NATALIA BEDOYA GOMEZ Revisor Fiscal T.P. 243914-T

5. PAGOS EFECTUADOS		
VALOR PAGADO	**NO. ORDEN DE PAGO Y AÑO**	**AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO**
$ 7.966.708	274 de 2020	N/A
$ 3.483.354	365 de 2020	N/A
$ 3.483.354	421 de 2020	N/A
$6.966.708	3000082942 del 25 de noviembre de 2020 por valor de $6.225.834 3000082936 del 25 de noviembre de 2020 por valor de $740.874	N/A
$3.853.791	3000201689 del 31 de diciembre de 2020 por valor de $370.437 3000082942 del 31 de diciembre de 2020 por valor $3.483.354	N/A
$10.573.460	3000158378 del 25 de marzo de 2021 por valor de $ 1.949.040 3000158376 del 25 de marzo de 2021 por valor de $ 1.163.828 3000158377 del 25 de marzo de 2021 por valor de $ 7.460.592	N/A
$6.217.100	30002711831 del 18 de mayo de 2021 por valor de $50 3000271828 del 18 de mayo de 2021 por valor de $5.555.893 3000271812 del 18 de mayo de 2021 por valor de $661.157	N/A

6. ESTADO JURÍDICO
Multas o sanciones impuestas: Ninguna multa o Sanción Impuesta.

7. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES
MEDIANTE ORDEN DE PAGO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2O20, LA ENTIDAD ABONÓ DE MÁS AL CONTRATISTA, LA SUMA DE $370.437. ESTE VALOR SE DESCONTÓ DE LA FACTURA No 1502 DE 14/01/2021 POR VALOR DE $3.483.354. SE ADJUNTÓ A LA CERTIFICACIÓN, EL COMUNICADO DE LA COMPAÑÍA COVITEC.

8. FIRMAS	
Para constancia se firma en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021	
EL SUPERVISOR	**EL CONTRATISTA,**
Marco Antonio Machado Blandón 	Juan Carlos Grisales Parra 
Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	Representante Legal Colombiana de Vigilancia Técnica Covitec Ltda N.I.T. No. 890.930.176-7